



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0037455/2015

VISTO:

El pedido elevado por el Departamento de Farmacia de esta Facultad, en el que se solicita la acreditación de Instructores de Prácticas Farmacéuticas y Centros de Práctica de la asignatura Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia, en un todo de acuerdo con lo establecido en las Res. Dec. 382/99 y Res. HCD 707/01.

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la Comisión de Acreditación y Control de Centros de Prácticas.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza de esta Facultad.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E:**

Artículo 1º: Acreditar al siguiente Farmacéutico como Coordinador de Instructores de Prácticas Farmacéuticas en el respectivo Centros de Práctica, por un período de 5 (cinco) años:

Farmacéutico	Centro de Práctica	Res. HCD
Vera, Oscar	Hospital Tránsito Cáceres de Allende	816/08

Artículo 2º: Renovar la acreditación a los siguientes Farmacéuticos como Instructores de Prácticas Farmacéuticas y a los Centros de Práctica, por un periodo de 5 (cinco) años:

Farmacéutico	Centro de Práctica	Res. HCD
Salguero Rissi, Ada	Hospital de Niños de la Santísima Trinidad	553/12
Quinteros, Verónica	Hospital de Niños de la Santísima Trinidad	553/12
Aguzzi, Alejandro	Hospital de Niños de la Santísima Trinidad	553/12
Vaca, Ana Carolina	Hospital Pediátrico del Niño Jesús	580/13
Chichalof, Carina Silvana	Hospital Domingo Funes	490/09
Arce, José María	Hospital Tránsito Cáceres de Allende	816/08

Artículo 3º: Acreditar a los siguientes Farmacéuticos como Instructores de Prácticas Farmacéuticas y a los Centros de Práctica por período de 2 (dos) años:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0037455/2015

Farmacéutico	Centro de Práctica
Rosso, Marisela	Hospital Provincial Sureste Florencio Díaz
Fassi, Liliana Soledad	Hospital Tránsito Cáceres de Allende
Bessone, Liliana Elizabeth	Hospital Dr. Arturo U. Illia
Schiaverano, Claudia	Farmacia MUTUAL FEDERADA
Gasser, Viviana	Farmacia DASPU Sede Central
Checchi, María Laura del Valle	Farmacia FARMASUR

Artículo 4º: Autorizar a la Instructora de Prácticas Farmacéuticas mencionada a continuación, a cambiar de lugar de trabajo para desempeñarse como Coordinadora en el respectivo Centro.

Farmacéutico	Centro de Práctica	Res. HCD
Nuñez, Graciela	Hospital de Niños de la Santísima Trinidad	321/15

Artículo 5º: Dar de baja como Instructores de Prácticas Farmacéuticas a los siguientes Farmacéuticos:

Farmacéutico	Centro de Práctica	Res. HCD
Tineo, Carmen	Farmacia IOSE	553/12
Gual, Raquel	Farmacia Tenllado II	553/12
Herrero, Anabella	Farmacia Tenllado II	553/12

Artículo 6º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°
VGM/cc

672

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC